



La Definición de Ambiente Menos Restringido (LRE)

Aug 20, 2010

Actualizado, junio de 2014
Un recurso transferido de NICHCY

La definición de LRE en inglés | Definition of LRE in English

Bajo IDEA, la ley federal de educación especial en los Estados Unidos, el concepto del “ambiente menos restrictivo” es muy importante en determinar la ubicación de cada niño con una discapacidad recibiendo esta ayuda especial.

En inglés, “ambiente menos restrictivo” es “least restrictive environment” o LRE (por sus siglas en inglés). Es un acrónimo que Ud. encontrará con frecuencia, especialmente si Ud. está involucrado en:

- desarrollar el programa educativo individualizado (IEP) de un niño, o
- determinar su ubicación (dónde va a recibir su educación especial).



¿Cómo se define LRE bajo IDEA?

Las provisiones de IDEA con respecto a LRE no constituyen una “definición” en sí; sin embargo, su conocimiento es muy importante. Estas provisiones aparecen en las regulaciones finales de la Parte B en §§300.114 hasta 300.120, como parte de las provisiones de IDEA que se refieren a la “Elegibilidad del Estado.” La base conceptual de las provisiones de IDEA en relación al ambiente menos restrictivo se encuentra en §300.114 y se cita a continuación. Note la parte que hemos puesto en **texto azul**, porque esas provisiones representan la base conceptual de LRE.

Las Provisiones de IDEA

§300.114 Requisitos de LRE.

(a) General. (1) Excepto como se dispone en §300.324(d)(2) (con relación a los niños con discapacidades en prisiones de adultos), el Estado deberá tener en efecto políticas y procedimientos para asegurar que las agencias públicas en el Estado cumplan con los requisitos de LRE de esta sección y §§300.115 hasta 300.120.

(2) Cada agencia pública deberá asegurar que—

(i) Al máximo de la extensión apropiada, los niños con discapacidades, incluidos los niños en instituciones públicas o privadas u otras facilidades de cuidado, sean educados con niños sin discapacidades; y

(ii) Las clases especiales, la enseñanza separada u otra remoción de niños con discapacidades del ambiente educacional regular ocurra sólo cuando la naturaleza o severidad de la discapacidad es tal que la educación en salas de clase regulares no puede ser lograda satisfactoriamente con el uso de auxilios y servicios suplementarios.

(b) Requisito adicional—El mecanismo Estatal de financiamiento—(1) General. (i) Un mecanismo Estatal de financiamiento no deberá resultar en ubicaciones que violen los requisitos del párrafo (a) de esta sección; y

(ii) Un Estado no deberá usar un mecanismo de financiamiento mediante el cual el Estado distribuye los fondos a base del tipo de ambiente en que un niño recibe los servicios que resulte en el fracaso de proporcionar FAPE a un niño con una discapacidad según las necesidades únicas del niño, como descrito en el IEP del niño.

(2) Garantía. Si el Estado no tiene políticas y procedimientos para garantizar que se cumpla con el párrafo (b)(1) de esta sección, el Estado deberá proveerle al Secretario una garantía de que el Estado revisará el mecanismo de financiamiento tan pronto como sea factible para garantizar que el mecanismo no tenga como resultado ubicaciones que violen lo dispuesto en ese párrafo.

Volver al principio

Volver a la página de [Definiciones Claves de IDEA 2004](#)

**** Esta traducción de las regulaciones finales de IDEA 2004 no es una traducción oficial de las regulaciones, y no deberá ser considerada como tal.**

SHARE: [f](#) [t](#) [g+](#) [p](#) [in](#) [e](#) [p](#)

CONTACT US

Center for Parent Information and Resources
c/o Statewide Parent Advocacy Network (SPAN)
35 Halsey St., 4th Floor
Newark, NJ 07102
(973) 642-8100

[Contact a Member of Our Team](#)

[Like Us on Facebook](#)

[Follow Us on Twitter](#)

[Watch Us on YouTube](#)

ACCESSIBILITY

The people who work on the CPIR are not just advocates by profession—everyone on our team has a personal stake in the disability community as a parent, sibling, spouse, or otherwise.

The CPIR strives to be ever conscious of accessibility in technology. In compliance with Section 508 of the Rehabilitation Act, we have endeavored to make our website as accessible as possible, less any undue burden that would be imposed on us.

*Compliance is an ongoing process on an active site such as the Hub. If anyone has difficulty accessing our website information and resources, we encourage you to **reach out to us** directly so that we can improve our efforts to accommodate our audience.*

IDEAS THAT WORK



This website was produced under U.S. Department of Education, Office of Special Education Programs No. H328R180005. The views expressed herein do not necessarily represent the positions or policies of the Department of Education. No official endorsement by the U.S. Department of Education of any product, commodity, service or enterprise mentioned on this website is intended or should be inferred. This product is public domain. Authorization to reproduce it in whole or in part is granted. While permission to reprint material from this website is not necessary, the citation should be: Center for Parent Information and Resources (retrieval date). Title of the document, Newark, NJ, Author.